

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, ADOPTA LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:

32. (Exp. N° 191120-000254-15) - Visto: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Pablo Casal, C.I. 4.232.440-0, para desempeñarse en calidad de Becario con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 25 horas semanales, para desempeñar tareas en el Instituto de Psicología Clínica, a partir de la toma de posesión y por el período de un año.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, con Begoña Goycochea, Martina Souto, Andrea Rodríguez y Melissa Szemcsak para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Clínica, Llave presupuestal 1900210100. Distribuido N° 1557/15.-

7/7